



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Exoneración de Alimentos - Digital
No.110013110023-2011-00006-00

Bogotá D.C., trece (13) de enero del año dos mil veintidós (2022).-

A fin de llevar a cabo la continuación de la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., se señala nuevamente el día 2 del mes de MARZO del año que avanza, a la hora de las 2.30 PM.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 002
HOY: 14 de enero de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria